Moción de Orden del Día N° 5989

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ABR 2023
RECIBIDO
Hora 19:32
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de abril de 1972 se promulga el Decreto Ley N° 19634, que crea el COLEGIO DE BIOLOGOS DEL PERÚ, como persona jurídica de derecho público interno, representativa de los Biólogos profesionales en toda la República y con sede en la ciudad de Lima.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú es una institución gremial, sin fines de lucro, que agrupa a los biólogos del Perú, egresados de universidades acreditadas del Perú y del extranjero, y que se encuentren debidamente titulados, confiriéndoles la autorización legal que les faculta para poder ejercer la profesión en el territorio del Perú.

Que, el Biólogo ejerce actividades en los campos de la investigación básica y aplicada, la docencia y de la actividad pública y privada. El Colegio de Biólogos del Perú es una institución constituida por 22 Consejos Regionales, cuyos directivos regionales son elegidos bienalmente en elecciones regionales, mediante voto directo, popular y secreto en cada Región. La conducción a nivel nacional de la institución se ejecuta por el Consejo Directivo Nacional, encabezado por el Decano Nacional, elegido bienalmente en elecciones nacionales mediante el voto directo, popular y secreto de los biólogos de todo el Perú.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento al Colegio del Biólogos del Perú, ya que este 18 de abril, esta importante institución conmemora el 51° Aniversario de creación.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada en manos de la **BIÓLOGA GARDENIA RUTH JIMÉNEZ VILLAVICENCIO**, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú y por su intermedio hacer extensivo a todos los colegiados de esta importante orden profesional, recordando siempre: "Nunca olvidemos que ser Biólogo significa trabajo, dedicación, honestidad, responsabilidad, firmeza, desprendimiento, superación, integración y honor a la verdad!, ¡Feliz Día!

Lima, 13 de abril del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig.-